



ARCHIVO GUMILLA

La violencia escolar es reflejo de la violencia social

75 años de la educación venezolana

Francisco Javier Duplá, s.j.*

El enfoque de este artículo es la historia de la educación venezolana en un período de 75 años, desde 1938 hasta 2013, sabiendo que está íntimamente relacionada con los acontecimientos políticos, sociales y económicos, como ocurre con todo fenómeno social. Vivimos en la era de la integración y la transversalidad y, aunque no éramos conscientes de esa realidad hace unos pocos años, ahora sí, por lo que trataremos de integrar el devenir educativo en esa realidad más amplia que es la historia del país



ARCHIVO GUMILLA

Cuando surge la revista *SIC* transcurre el tercer año del mandato del general Eleazar López Contreras al frente del país. Para su antecesor, el dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), la educación no había sido tema de importancia. Había dejado en manos de sus ministros de Educación –Samuel Darío Maldonado, José Gil Fortoul, Felipe Guevara Rojas, Rubén González y Rafael González Rincones– la política educativa que se caracterizó por su elitismo, pero también por delinear las bases y los marcos legales de la modernización del sistema. Desde 1889 se permitió el regreso de las congregaciones religiosas que habían sido expulsadas en tiempos de Guzmán Blanco. Al finalizar el gobierno de Gómez había cincuenta colegios y diecisiete congregaciones religiosas en el país que se dedicaban mayoritariamente a la educación. Este último dato significó un cambio importante en el panorama educativo puesto que permitió iniciar una época de colaboración entre la Iglesia y el Estado laico que va a ser provechosa en muchos momentos de la historia del país y controversial en otros, y que va a configurar el rostro de la Venezuela moderna.

En los últimos años de Gómez la economía se hace cada vez más dependien-

te del petróleo y el Estado dispone de abundantes recursos que se destinan a las obras públicas y al gasto corriente. Se construye la red de carreteras que permite a Venezuela dejar de ser un archipiélago. Por primera vez se da una verdadera centralización del gobierno en la toma de decisiones importantes, pero no en Caracas sin embargo, sino desde Maracay donde residía Gómez.

La creación de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria, en enero de 1932, (Federación Venezolana de Maestros desde 1936) constituye un hito importante de este período. Publicaron una revista pedagógica, a partir del primer año de fundada, buscando la renovación de la escuela, pero su labor crítica no fue aceptada por el ministro González Rincones quien decretó la suspensión de la FVM, que debió actuar en la clandestinidad.

TIEMPOS DE LÓPEZ CONTRERAS Y MEDINA ANGARITA

Con el presidente Eleazar López Contreras (1936-1941) se restablecen las libertades y surgen toda clase de organizaciones y proyectos sociales. Se permite la fundación de partidos políticos, se funda la Confederación de Trabajadores

Al finalizar el gobierno de Gómez había cincuenta colegios y diecisiete congregaciones religiosas en el país que se dedicaban mayoritariamente a la educación.

de Venezuela y reaparece la Federación Venezolana de Maestros. En su tiempo se funda el Instituto Pedagógico Nacional y la primera escuela nacional rural; además, se dicta la nueva *Ley de Educación*. El pensamiento social y educativo del gomecismo, caracterizado por el elitismo, va cediendo al propósito de extender la educación a todos y a la modernización de la misma. El liderazgo de Luis Beltrán Prieto Figueroa es determinante para lograr este propósito.

Se inicia el éxodo masivo del campo a las ciudades, lo cual favorece la extensión de la educación formal. Los presupuestos educativos aumentan hasta el año cuarenta y llegan a significar dos veces y media lo destinado en tiempo de Gómez, pero luego se estancan. La matrícula escolar crece notablemente en estos años como lo muestra el cuadro anexo:

	1935-1936	1944-1945
Primaria	143.207	298.347
Secundaria	3.025	11.598
Normal	282	2.665
Técnica	937	3.587
Superior	1.471	3.161

Fuente: Cerpe. *La educación en el proceso de modernización de Venezuela (1936-1958)*.

El crecimiento mayor lo muestran los estudiantes de Normal, que se multiplican casi por diez. Es, sobre todo, fruto del esfuerzo de la FVM y del prestigio que va cobrando la profesión docente en esos años, todo ello impulsado por la creación del Instituto Pedagógico Nacional en 1938, con ayuda de las dos misiones chilenas.

El Congreso aprueba una nueva *Ley de Educación* en 1940, con reformas parciales en 1941, 1943 y 1945. En ella se establece la doctrina del Estado docente que atribuye la orientación ideológica, la organización y el control de toda la enseñanza al Estado. La doctrina del Estado docente seguirá vigente con diversas alternativas hasta los momentos actuales. Establece también esta ley la exigencia del título profesional para el ejercicio de la docencia, lo cual favoreció el aumento de estudiantes del Pedagógico.

Mientras tanto, la educación católica se orienta hacia un proyecto de restauración de la fe, debilitada por falta de sacerdotes y de formación religiosa desde los tiempos de Guzmán Blanco. Las congregaciones religiosas, que regresan al país a partir de 1889, se dedican so-

bre todo a la educación. Los colegios católicos se constituyen en la institución eclesiástica más importante para lograr esa finalidad, junto con la enseñanza del catecismo en las escuelas parroquiales. En la década siguiente a la muerte de Gómez se fundaron más de cuarenta colegios católicos, que se añadieron a los cincuenta anteriormente establecidos. El proyecto educativo católico fue adversado por la concepción educativa de la FVM y su carácter laico y anticlerical. A nivel universitario, los estudiantes egresados de los colegios católicos no estaban de acuerdo con la orientación de la Federación de Estudiantes de Venezuela, que había tenido un importante papel en los sucesos de 1928 en contra del gobierno de Gómez. Pues bien, los egresados de los colegios católicos se separan de la FEV y conforman la UNE, Unión Nacional de Estudiantes, en mayo de 1936, que daría origen posteriormente al partido Copei.

La Iglesia fue cambiando en estos años desde un proyecto de restauración de la fe tradicional a una apertura al mundo moderno, distanciado por igual del liberalismo capitalista y del socialismo marxista. El padre Manuel Aguirre, s.j. fue una de las figuras clave para ese cambio. Formado en Europa en los años previos a la Segunda Guerra, orienta su trabajo hacia la acción social: funda la revista *SIC* en 1938, el Círculo Obrero de Caracas en 1945 y los cursillos sociales, que tanto habrían de contribuir a cambiar la mentalidad desde una religiosidad piadosa a una fe comprometida con el cambio social. En 1968 fundó el Centro Gumilla, de amplia y reconocida trayectoria en ese compromiso. Como muestra de su preocupación social véase este párrafo del último de sus editoriales publicado en *SIC*:

Venezuela necesita, y urgentemente, cambios profundos y globales en sus estructuras sociales, políticas y económicas. Reformas valientes: que hagan realidad la función social de la propiedad; inyecte vigor y sinceridad a la reforma agraria; que proporcione iguales oportunidades para el acceso de la cultura a todo el pueblo; reforma tributaria con un recargo proporcional a la renta; la carrera profesional y la estabilidad para los empleados públicos; una remuneración justa a los investigadores, profesores, maestros y también a los policías; una campaña sóli-

La Iglesia fue cambiando en estos años desde un proyecto de restauración de la fe tradicional a una apertura al mundo moderno, distanciado por igual del liberalismo capitalista y del socialismo marxista.

da y una educación nacional para el turismo; una política sabia y constante para la inmigración; la autonomía municipal; un esfuerzo gigantesco para llenar el déficit de la vivienda; y, por sobre todo, la preocupación de la promoción popular¹.

La *Ley de Educación*, aprobada por el Congreso en 1940 a instancias del ministro de Educación Arturo Uslar Pietri, fue tachada por la Iglesia de totalitaria, un juicio que ahora nos parece excesivo. Imponía una serie de controles a los colegios privados referentes a los requisitos para graduar de bachilleres y permitía la enseñanza religiosa a los estudiantes cuyos padres la solicitaran.

EL TRIENIO ADECO

El golpe de Estado de octubre de 1945 interrumpe el proceso de modernizar al país desde la óptica de los militares civilistas y da paso a un proyecto más radical, cuyo vocero es el partido Acción Democrática, fundado en 1941 por Rómulo Gallegos, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Valmore Rodríguez y otros más, que habían sido protagonistas en los sucesos de 1928. El proyecto político de AD estuvo siempre ligado a su proyecto educativo y se puede expresar en el concepto global de *humanismo modernizador*. Este concepto se puede desglosar en “escuela activa, educación de masas, Estado docente, la escuela del hacer provechoso, educación nacionalista, escuela unificada y escuela regionalizada”². El inspirador y promotor de tales ideas fue el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, líder magisterial, escritor y ministro de Educación en 1948, por breve tiempo, hasta el golpe militar de noviembre.

La mayoría de edad de la educación de la Iglesia advino con la fundación de la AVEC, Asociación Venezolana de Educación Católica, impulsada por el *I Congreso de educación católica*, reunido en Bogotá en junio de 1945. La fundó el padre Carlos Guillermo Plaza, s.j., y se erigió como una manera de reforzar la enseñanza católica y de frenar el avance del comunismo, del que se juzgaba impregnado al partido AD. Sucede en vísperas del golpe contra el presidente Medina Angarita, sin sospechar el importante papel que habría de jugar la AVEC en los sucesos que habían de venir con el gobierno de AD.

Fue una época efectivamente conflictiva. Los tres motivos del choque de la AVEC con el gobierno de AD fueron el Decreto 321 de 1946, la Constitución de 1947 y la Ley Orgánica de Educación Nacional de 1948. Pero el fondo de toda la filosofía educativa, el Estado docente, era el principal motivo de discrepancia. Luis Beltrán Prieto describía esta filosofía educativa de la siguiente manera:

Reconocimiento expreso del poder del Estado a intervenir en la educación por derecho propio en virtud de una función inherente a su naturaleza y finalidades. De este principio derivan: la obligatoriedad de la enseñanza primaria; la intervención del Estado en la orientación y vigilancia de toda la educación, tanto pública como privada; la determinación de las profesiones que requieren título y la fijación de la validez de ellos; la intervención del Estado en la formación del magisterio; la fijación de recursos para llenar las funciones educativas; la vigilancia y conservación del tesoro artístico y cultural de la Nación, que como bienes colectivos deben servir de instrumento para realizar aquella finalidad educativa³.

La Iglesia no podía admitir entonces enfoques tan delicados en la comprensión de la historia como el darwinismo y mucho menos el origen casual del mundo sin intervención divina. No podía renunciar a su autoridad de derecho divino sobre las conciencias, y menos aún sobre la formación de las actitudes y valores de los niños. Era renunciar a su identidad. En el aspecto educativo los adecos eran laicos y positivistas y buscaban redimir al pueblo eternamente marginado. La Iglesia tenía una concepción escolástica y deductiva de la educación y la dirigía hacia los grupos dominantes en la sociedad. Eran dos concepciones enfrentadas de la sociedad y de la historia que chocaron sobre todo con motivo de los tres acontecimientos anteriormente mencionados.

El Decreto 321 del 30 de mayo de 1946 sobre calificaciones y promoción de los alumnos discriminaba a la educación privada, que era casi toda católica, en cuanto a la exención de los exámenes finales, el valor de la nota previa y la composición de los jurados examinadores. Exigía asimismo que al menos 75 % de los profesores fueran titulados, cuando a nivel nacional esa cifra estaba en

En el aspecto educativo los adecos eran laicos y positivistas y buscaban redimir al pueblo eternamente marginado. La Iglesia tenía una concepción escolástica y deductiva de la educación y la dirigía hacia los grupos dominantes en la sociedad.

28 %. La reacción de rechazo en los colegios católicos, apoyada y estimulada por el episcopado, fue inmediata: manifestaciones, paros, cartas, entrevistas, prensa. El gobierno dio marcha atrás.

Las discusiones en torno al proyecto de Constitución Nacional de 1947 tuvieron como objetivo rechazar el exclusivismo que el Estado quería arrogarse en materia de formación docente, y la polémica continuó con la discusión y aprobación de la *Ley Orgánica de Educación*, que sancionaba la concepción del Estado docente como monopolio estatal. Esta ley apenas tuvo un mes de vigencia debido al golpe militar de noviembre.

En cuanto al número de alumnos de este período 1945-1948 la educación oficial creció mucho y la educación privada se estancó o disminuyó. En términos porcentuales la privada pasó en Primaria del 11,72 % al 9,55 %, en Secundaria, del 43,69 % al 23,68 %, en Normal del 44,7 % al 22,09 % y en Técnica del 17,99 % al 10,61 %⁴.

LOS AÑOS CINCUENTA

La dictadura perezjimenista (1952-1958) significó para la educación católica un período de crecimiento y de buenas relaciones con el gobierno. En 1953 se fundaron la Universidad Santa María y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), primeras universidades privadas en la historia del país. La bonanza social llevó consigo un debilitamiento de la AVEC en el sentido de no encontrar opositor frente al que compactarse. En esos años el aporte de numerosos

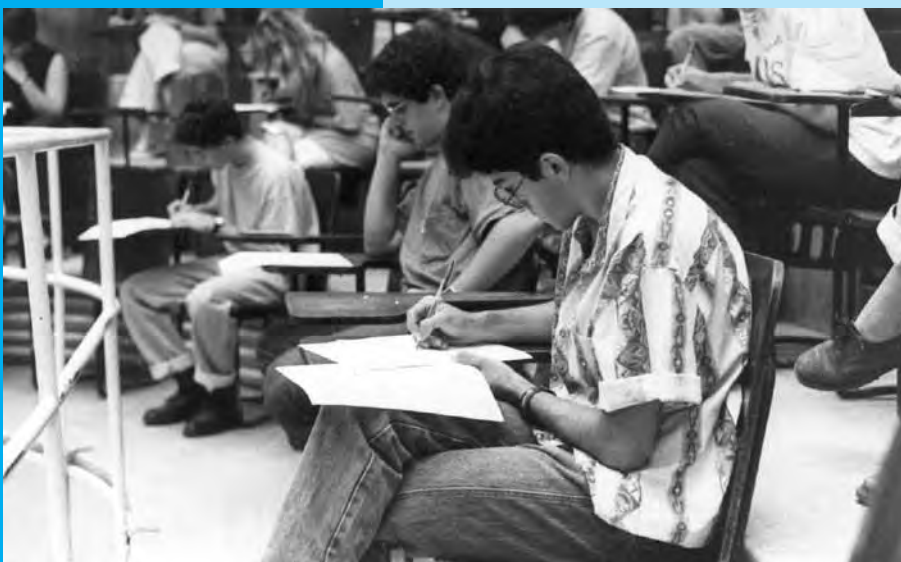
sacerdotes y religiosos provenientes sobre todo de España y dedicados mayormente a la educación, hizo crecer el número de colegios católicos: si en los setenta años anteriores se habían fundado 107 establecimientos educativos, en la década de los cincuenta se fundaron 206. El número de estudiantes de los colegios privados se triplicó en Primaria y se quintuplicó en Secundaria⁵. La educación oficial dejó de ser ideológica y pasó a ser tecnocrática como lo afirma expresamente el ministro de Educación Augusto Mijares en el Estatuto Provisional y luego en la nueva *Ley de Educación* de 1955, siendo ministro José Loreto Arismendi.

También en ese tiempo se funda Fe y Alegría, la institución de la Iglesia que más ha contribuido a cambiar la imagen de una Iglesia encerrada en sí misma a una Iglesia abierta al mundo y especialmente a los pobres. José María Vélaz, s.j. la fundó siendo padre espiritual de los alumnos de la UCAB y de ellos se ayudó para iniciar esta obra. Bien es sabido que Fe y Alegría se ha extendido a dieciocho países latinoamericanos, a Italia y España en Europa y al Chad en África, totalizando más de un millón de alumnos en educación formal, informal y radiofónica. Fe y Alegría ofrece canales institucionales a numerosas religiosas y laicos para trabajar en la educación de los sectores populares.

La Iglesia enfrentó la dictadura de Pérez Jiménez y contribuyó a su caída. La carta pastoral de monseñor Arias Blanco, arzobispo de Caracas, y las manifestaciones de los estudiantes de la UCAB y de su rector padre Pedro Pablo Barnola se señalan como hitos importantes en ese camino.

LOS AÑOS DE LA DEMOCRACIA

La postura de Acción Democrática, una vez recuperado el poder después de la dictadura, fue muy distinta de la que tuvo en el trienio 1945-1948. Abandonó los tratos con el comunismo y optó por un entendimiento nacional entre los principales partidos en el Pacto de Punto Fijo. La educación oficial volvió a recibir un gran impulso estos años, pero sin intervenir en la educación privada que creció también mucho, tanto en colegios religiosos como seculares. Por iniciativa de la AVEC se funda la Federación de Asociaciones de Padres, Representantes y Educadores Católicos,



ARCHIVO GUMILLA